

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ARGAMASILLA DE ALBA

##### ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 20, de fecha 30 de enero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de siete plazas de Administrativos vacantes en la plantilla de personal funcionario, promoción interna, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, incluidas en la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2024. Dichas Bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 20 de enero de 2025.

Habiéndose detectado error en el Anexo del Temario de Acceso Escala Administración General, se procede a su corrección.

Donde dice:

18. Acuerdo marco personal y convenio colectivo del personal del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba: Capítulo I al Capítulo IV.

19. Acuerdo marco personal y convenio colectivo del personal del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba: Capítulo V al Capítulo VIII.

20. Acuerdo marco personal y convenio colectivo del personal del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba: Capítulo IX al Capítulo XII.

Debe decir:

18. Acuerdo marco del personal funcionario del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba: Capítulo I al Capítulo IV.

19. Acuerdo marco del personal funcionario del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba: Capítulo V al Capítulo VIII.

20. Acuerdo marco del personal funcionario del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba: Capítulo IX al Capítulo XII.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Argamasilla de Alba, a 31 de enero de 2025.- La Alcaldesa, Sonia González Martínez.

**Anuncio número 316**